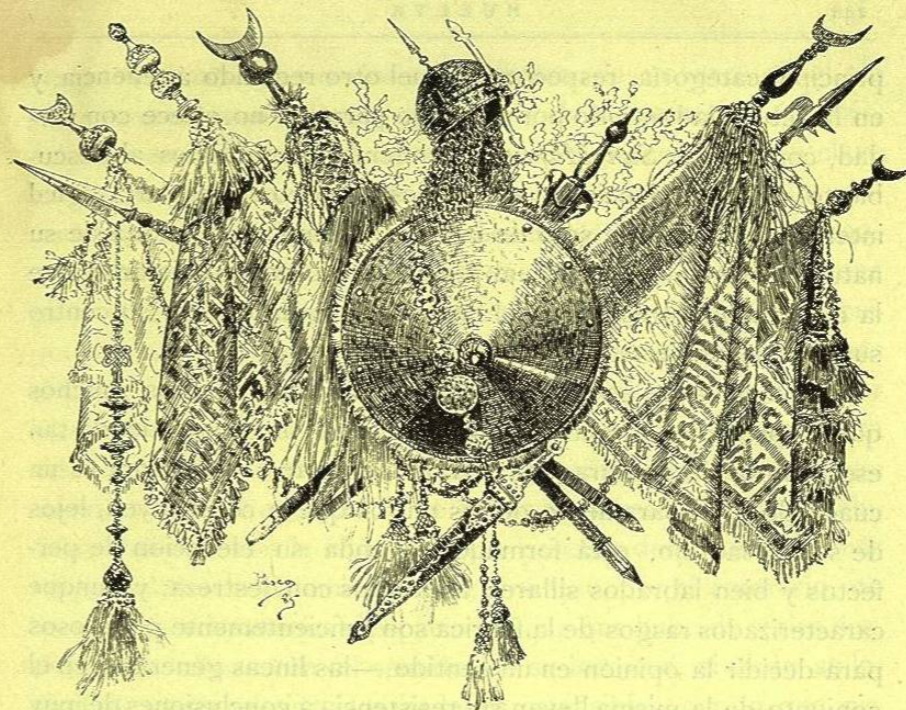


del egregio San Isidoro de Sevilla, continuó siendo usada la musivaria para la pavimentación de los edificios religiosos.

Religioso pues, fué el edificio que existió erigido en el lugar donde hoy aparece la humilde construcción cuyo corral constituye parte del área de la antigua fábrica; y como quiera que, aun llevando la época de estos mosaicos, al siglo v, es decir, cuando aún no había venido á la Península decididamente la influencia bizantina, é imperaba la tradición romana, las dimensiones de estos pavimentos no coinciden con los de ningún templo cristiano, de aquí el que sea lícito afirmar, cual proponemos, que correspondieron á una construcción más tarde quizás convertida en aula episcopal sin duda.



CAPÍTULO VIII

Niebla.—Sus monumentos:—La Parroquia de Santa María de la Granada

PRECEDIDA de rectangular y extensa plaza, formada en la desembocadura de la antigua *calle real*, hoy de *Alcolea*, que casi recta y de regular caserío, se dirige ya á la parte meridional de la villa,—á no larga distancia del edificio, interesante por más de un título, de la *Iglesia de San Martín*, descúbrese la parroquial de *Santa María de la Granada*, cuya cuadrada torre se levanta erguida como vigilante adelantado centinela, sobre el agrupamiento de construcciones que en torno de ella giran y se extienden, por uno y otro lado. Por su exterior aspecto, hácese desde luego notorio que el templo de *Santa María* goza de mayor prestigio y es de

principal categoría, respecto de aquel otro reducido á tenencia, y en la actualidad servido por el mismo párroco: no ofrece con verdad, como el de *San Martín*, sus miembros mutilados al descubierto, ni su apariencia es tan modesta; pero sí despierta igual interés á la presencia sólo de la torre, desmochada y falta de su natural coronamiento, al cual reemplazan osadas parietarias que la decoran pintorescas, y el informe frogón que en su centro superior se advierte.

Aquella torre es un problema, semejante á otros muchos que se presentan inopinadamente en esta provincia, donde tan escasos por desventura son los monumentos: su planta es un cuadrado, y el paramento de los muros que la constituyen, lejos de ser de ladrillo, está formado en toda su elevación de perfectos y bien labrados sillares, asentados con destreza; y aunque caracterizados rasgos de la fábrica son suficientemente poderosos para decidir la opinión en un sentido,—las líneas generales en el conjunto de la misma llevan sin resistencia á conclusiones de muy diversa índole, produciendo al primer impulso marcada incertidumbre y confusión, al parecer, invencible en quien pretenda estudiar aquel miembro de la *Parroquia de Santa María*, confusión é incertidumbre, que luego de efectuado el estudio, no pueden subsistir sin embargo en el espíritu. Consta al presente la torre de tres distintos cuerpos: de mayor elevación el inferior, perforado á flor de tierra por cuadrangular respiradero en el frente de la plaza, y por entrelargo tragaluz rectangular en un lado del costado de poniente, se halla por completo desprovisto de exorno, y su fisonomía es incierta, por ser vulgar, aunque vetusto, el aparejo de la fábrica. De perfil recto, desornada también y severa, moldurada imposta separa el primer cuerpo del segundo, el cual es ya de mucha menor altura, y se muestra peregrinamente enriquecido en el eje de cada cara, por elegante ajiméz de no dudoso carácter, si bien de no totalmente idéntico trazado, aunque asemejables en su disposición y hechura.

En el frente, que puede ser llamado principal por dar á la

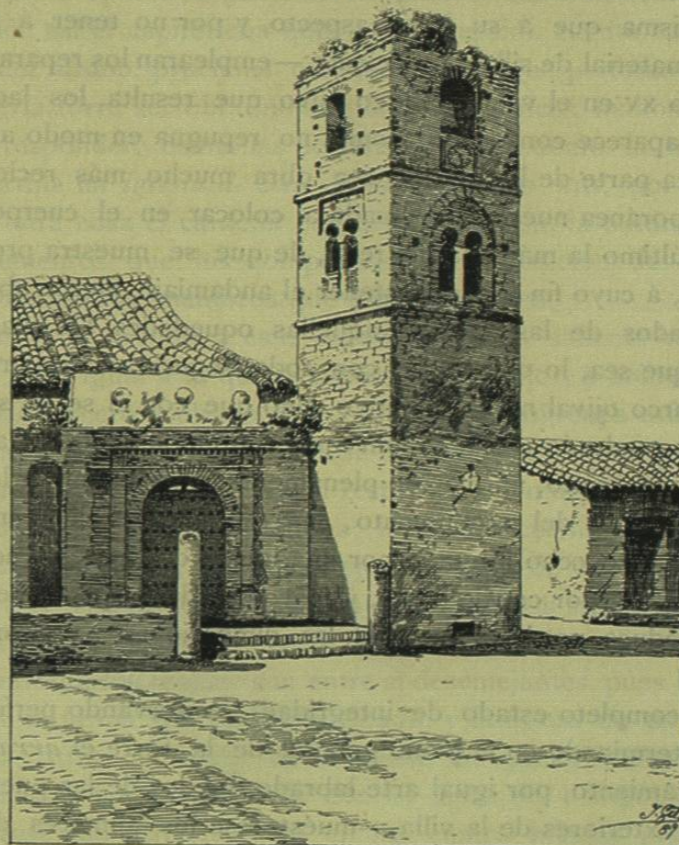
plaza, el ajiméz aparece inscripto dentro de un arco ojival, de dovelas á junta perdida, irregulares, y de construcción tan descuidada en la archivolta, como para que precisamente la clave sea cerrada por un grupo de dovelas más estrechas que las restantes; las zapatas ú hombros, escociadas cual las de los arcos mahometanos, no avanzan como en éstos, sino que retroceden para recibir en su parte de mayor saliente la archivolta, prosiguiendo después la caída de ésta en la misma línea de la más entrante de las referidas zapatas, con lo cual se pronuncia por esta parte la abertura del arco, el cual se cierra en línea recta sobre la primer hilada de sillares inmediata á la moldura que corona el primer cuerpo. No se hallan tampoco las zapatas aludidas trabadas con la fábrica, según parecen demandar las más vulgares leyes de la construcción, sino que, por el contrario, no llenan ni mucho menos el espacio ó lugar que hubo de serles destinado en ella, ni en el sentido de su longitud ni el de su latitud, dejando así ciertas oquedades ostensibles, con lo que parece acreditarse que aquel arco, si es primitivo en la fábrica, ha debido experimentar alguna reforma, bien que en época no del todo cognoscible.

Airosos y gallardos, adovelados y de herradura, son los arquillos del ajiméz, labrado en piedra, que se abre en plano inferior y dentro del arco ojivo, con el cual armoniza románticamente, no obstante ser uno y otro fruto de culturas diferentes. Cualquiera diría, con efecto, si este ajiméz fuere único en la torre, que correspondía ya al estilo mudejár, con cuya declaración resultarían resueltos algunos de los términos del problema que hace semblante de envolver aquel miembro de *Santa María de la Granada*; pero nada hay más lejos de ello, pues pertenece, como sus hermanos, al estilo que ha dado en llamarse almohade ó mauritano, por más que el arco de herradura, según han puesto de manifiesto no exiguo número de monumentos propios de la edad visigoda, sea originario del Oriente. En estos arquillos, cuya limpia curva se recorta sobre el fondo obscuro del inte-

rior de la torre,—las zapatas, sobre las cuales descansan los hombros laterales y los centrales de las respectivas y unidas archivoltas, avanzan á la misma altura que las del arco ojivo exterior, hasta incorporarse á la línea saliente de dichas archivoltas, y procuran, escociadas, la gradación artística para llegar por este medio á la vertical de los machones y la del partelúz, que soportan los arquillos memorados. De blanco alabastro son el partelúz y la zapata que le corona, apareciendo desprovisto aquel de basa, á la usanza musulme, y completamente desornada ésta como todo el ajiméz, que es sobrio y severo, aunque gallardo y elegante en sus lineamientos, concertando por semejantes circunstancias con el aspecto general de la torre.

Dos son, sin embargo, las que resaltan á primera vista, fuera de las mencionadas, en el dicho ajiméz, de interés ambas, y sobre las cuales llamamos la atención de los lectores: es la una, la ya indicada, de que, si no en dimensiones, cosa que es de fácil comprobación, por lo menos en la línea de altura, las zapatas ú hombros del ajiméz coinciden perfectamente con las del arco ojival en que aparece éste inscripto, y la segunda, la de que, mientras el paramento es sin interrupción de sillares en toda la fábrica, aquella que llena el espacio medio entre la cara superior ó *estrados* de las dovelas en los arquillos de herradura, y el arco ojivo memorado, es de ladrillos, no del todo bien distribuidos, los cuales en tal paraje desentonan visiblemente con el resto de la construcción, como nota discordante y fuera de sitio. No se há menester grave esfuerzo para comprender en presencia de estas circunstancias, dignas ciertamente de ser notadas, que la torre ha experimentado reparos de importancia, y que quizás estos sean contemporáneos respecto de aquellas obras que transformaron el templo en los días en que fué limpio de la impureza mahometana. Debió ser aquella ocasión en la cual la precitada torre, quebrantada acaso por el abandono ó por causa del tiempo, hubo de mostrar roto el frente principal, precisamente en la parte superior del ajiméz, acudiendo los cons-

tructores del siglo xv, sin duda alguna, á proceder á la reparación del monumento, con cuyo propósito reemplazaron el marco ó *arrabaâ* que encuadraba aquella perforación y que se



NIEBLA. — TORRE DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DE LA GRANADA

hallaba de cierto destruído, por medio del arco que hoy ostenta, obra para la cual visiblemente utilizaron materiales de otras construcciones, y entre ellos las dos zapatas, que colocaron en los ángulos inferiores y entrantes que el *arrabaâ* formaba á la altura de los laterales de los arquillos del ajiméz, causa en cuya

virtud ofrece el revestido del muro aquellas oquedades, por no juzgar grave tal defecto ni estimar tampoco que afectase á la solidez de la fábrica.

Pudo ocurrir entonces que, mirando más á la conservación de la misma que á su buen aspecto, y por no tener á mano quizás material de sillares suficiente,—emplearan los reparadores del siglo xv en el vano del arco ojivo que resulta, los ladrillos de que aparece construído, como no repugna en modo alguno que esta parte de la reforma sea obra mucho más reciente y contemporánea nuestra, efectuada al colocar en el cuerpo tercero y último la máquina del reloj, de que se muestra provista la torre, á cuyo fin y para sostener el andamiaje, fueron abiertas á los lados de las zapatas aquellas oquedades. De cualquier suerte que sea, lo que puede con toda seguridad afirmarse, es que el arco ojival no es primitivo, sino que con él se ha substituído el cuadrado *arrabaâ*, en que originariamente el ajiméz aparecía inscripto, afirmación plenamente confirmada por los demás ajimeces del monumento, correspondiendo á la misma época el antepecho formado por una hilada de sillares, que, con escasa altura por consiguiente, y mal trabado respecto del partelúz, reduce en la actualidad las dimensiones naturales del hueco.

En completo estado de integridad, conservando perfecto y bien determinado en el plano general de la torre el *arrabaâ* ó encuadramiento, por igual arte labrado que los de las puertas ó salidas exteriores de la villa,—muestranse los ajimeces de los frentes de levante y de ocaso, los cuales no son, á pesar de ello, idénticos en su trazado ni en su desarrollo, pues mientras el primero es en ambos conceptos reproducción exacta del que rasga el frente principal del norte, ofreciéndose provisto de su correspondiente partelúz de alabastro,—el segundo aparece en conjunto de menores dimensiones, soportando los hombros centrales de los arquillos cuadrado machón de fábrica; en uno y otro el antepecho es más alto que en el de la cara del septen-

trión, especialmente en el de la fachada occidental, donde sube hasta casi los hombros de los arquillos. Cubierto por informe armazón de maderas, el ajiméz del costado del mediodía, provisto de su oportuno partelúz de blanco mármol, como lo son también así el capitel con que por excepción cuenta cual la zapata del mismo, proclama con los demás que perforan los muros de la torre ser obra indiscutible de artífices mahometanos, y corresponder, como las fortificaciones y como la mezquita convertida en *Iglesia de San Martín*, al siglo xiii, por no consentir otra cosa el carácter con que se ofrecen, la naturaleza de los elementos que los componen, y la disposición de todos y cada uno de los miembros que los constituyen.

Sirve de término á este segundo cuerpo saliente moldura, en un todo igual á la que le separa del inferior, y sobre ella levanta el tercero y último, que es el del reloj, cuya esfera aparece en el frente principal que da á la plaza. Fuera de las cuatro primeras hiladas de sillares, el resto de los muros es obra de otras manos y de otros tiempos; la construcción, por extremo descuidada y tosca, es de aparejo desigual, de trabazón imperfecta, que deja al descubierto las juntas de los sillarejos de distinto volumen empleados en la fábrica; las ventanas entrelargas que perforan los muros, son entre sí desemejantes, pues las unas afectan la forma del arco abocinado, y la figura de un rectángulo las otras, acusando así el hecho de que la torre ó no fué concluída, ó fué quebrantada con el lapso del tiempo, y distinguiéndose aún perfectamente en las cuatro hiladas primitivas, las huellas de la parte inferior de los ventanales que debían en figura de ajiméz, ó compuestas de un solo arco, rasgar cada una de las fachadas de este monumento, coronado hoy por almenillas dentadas de ladrillo, ya muchas de ellas desaparecidas ó rotas, y por el frogón informe, que, cubierto de hierba, en el centro de la plataforma le sirve de remate.

Tales son los caracteres exteriores de la torre de la *Iglesia parroquial de Santa María de la Granada*, á cuya entrada se

llega después de cruzar el reducido patio que delante del templo se hace, y de atravesar en toda su longitud cierto abandonado espacio ó patinillo que media entre los pies del edificio religioso y el costado meridional de la precitada torre, donde aparece la dicha entrada, abierta en ancho muro de sillería que mide de espesor 1^m 35. Deformada al presente, ofrece aquella el aspecto de un arco de medio punto, y á su terminación, dando ingreso á la casi derruida gradería, con reducidas dimensiones voltea en un muro de ladrillo, de 0^m 45 de ancho, característico arco de herradura, algún tanto deteriorado, arrojando en consecuencia el espesor total del muro no menos de 1^m 80 en el cuerpo inferior de este monumento. Como al exterior, sólo el cuerpo central del mismo brinda interés al interior; y si bien es cierto que los ajimeces reproducen por esta parte en cuanto á su contextura se refiere, las enseñanzas que de ellos hemos deducido arriba, no lo es menos que el del lado del mediodía, que mira á la iglesia, despierta sobre modo la atención, á causa de los elementos que le forman. De progenie arábica, cual sus hermanos, guarda, á manera de expresivos indicadores, testimonios eficacísimos que, unidos á los restos monumentales de la época visigoda conservados en el exterior y el interior de *San Martín*, y en el corral de la casa sin número del *Campo del Castillo*, persuaden una vez más de la grandeza que en todas sus construcciones hubo de desplegar la antigua sede episcopal Eleplense.

Son dichos testimonios, la zapata de blanco mármol, sobre la cual descansan los hombros centrales de los arquillos de herradura del ajiméz, y que asienta sobre la basa invertida que hace allí de capitel oficio, y el fuste de columna del partelúz, exento y libre por tanto del antepecho allegadizo que deforma los restantes ajimeces: aquella, labrada en un trozo decorativo, muestra al descubierto así en los salientes como en la cara inferior reelevadas labores, de muy delicada ejecución, en las cuales impera y predomina la tradición de los elementos latinos,

pregonando haber correspondido á un miembro, de muy difícil determinación al presente, pero propio de un edificio suntuoso, erigido en los días de la dominación visigoda; el fuste, labrado asimismo en mármol, no se halla en estado tan perfecto de conservación, pero sí en las condiciones suficientes para emitir respecto de él juicio. Cubierto de labores en relieve, cuyas aristas y cuyos contornos ha redondeado la acción del tiempo, ofrece como principal decoración, un árbol hojoso, de tronco recto y prolongado, que surge del pie del mismo fuste y que llega á un tercio de su total altura, abriéndose seguidas, uniformes y con marcada inexperiencia en el diseño, las ramas que forman la copa del referido árbol, cuyo tecnicismo resulta bien ostensible; á los lados, como en otros exornos que en Mérida figuran en el *Palacio de los duques de la Roca*, separadas por el árbol predicho, dos aves, á la usanza oriental, aparecen afrontadas, llenando por su parte inferior el resto del fuste, finalmente, diversos motivos de ornamentación, como vástagos floridos, independientes entre sí por lo común, y colocados en zonas verticales.

Lástima grande es que no se haga cumplidero el intento de reconocer de todos lados esta reliquia venerable de los pasados tiempos, cuya especial fisonomía y cuya presencia sorprenden y enagenan en aquella construcción, revelando no sólo el poco escrúpulo de los alárifes musulmanes respecto de la elección de los materiales por ellos empleados en sus monumentos, sino también el hecho de que en esta región occidental de España sometida á los visigodos cuando hubo de serlo su metrópoli Sevilla, había cobrado inusitado prestigio la influencia oriental representada por los griegos bizantinos, siendo una de las primeras acaso en aceptar las enseñanzas de los mismos, y en ennoblecen sus poblaciones principales con los monumentos que eran fruto natural y expresivo de la feliz fusión y el maridaje del arte occidental con el de oriente. Cuán grande sería la riqueza del edificio para el cual, en unión de otros muchos, cuyos despedazados restos oculta la tierra, fué labrado este fuste en

la edad visigoda, cuando la decoración llegaba hasta estos miembros, ora de pulimentada superficie, ora estriados, ya acanalados por diverso modo, pero nunca, durante la era romana, ni durante la que sucede á la invasión musulme, enaltecidos hasta el punto que revela el que sirve de partelúz y se halla medio oculto en la torre de la *Iglesia de Santa María de la Granada* en Niebla (1).

Dados los caracteres con que al exterior se ofrece, la torre, según quedó insinuado, es un problema. Sin detenerse debidamente á estudiarlo, no falta quien al consignar que «toda la torre está hecha por fuera de piedra», sostenga que «no es árabe sino mudejár,» juicio que aun lisonjeando como lisonjea, por la generalización de esta clasificación tan injustamente contradicha, nuestro filial amor propio (2), se hace de todo punto inadmisibile. Cierito es, y así lo confesamos hidalgamente, que fuera del segundo cuerpo, donde los ajimeces ya descriptos, rasgan con su natural elegancia los muros,—la torre carece de fisonomía propia, y que la fábrica puede ser de igual manera atribuída por esto, lo mismo á los últimos años del siglo xv, que aun á cualquiera de los restantes en la edad moderna. La construcción, hecha de sillares de las mismas dimensiones, tendidos en hiladas regulares, perfectos en su labra y en su colocación, acusa desde luego ser aquella obra esmerada; pero no resuelve cuestión alguna diferente por su vulgaridad en tal sentido, y hablando

(1) No hacemos aquí referencia ni á las pilastras ni á las columnas áticas; la cisterna del *Conventual* de Mérida guarda ejemplos harto expresivos de la importancia de estos miembros en la época visigoda, ofreciéndose cubiertos de muy estimables labores en relieve, estudiados ya por nuestro señor Padre. Véase á este propósito, y para concertar los monumentos latino-bizantinos de Niebla con los de la antigua Colonia emeritense, la ya citada monografía de los *Monumentos latino-bizantinos de Mérida*, publicada en los *Arquitectónicos de España* y escrita por aquel nuestro llorado progenitor y maestro.

(2) Fué con efecto nuestro citado señor Padre el autor de tal denominación y de clasificación semejante, haciéndola conocer en el *Discurso* leído en su solemne recepción en la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando, el año 1859.

siempre del primer cuerpo y de las cuatro hiladas del tercero. La imposta que limita en sus alturas respectivas los dos inferiores, habría podido facilitar medio para llegar á deducir por su carácter consecuencias lógicas y positivas; pero es de desesperante sencillez, y sólo contribuye á oscurecer más el problema: de suerte que ni la naturaleza de la construcción, ni la de los materiales, ni la de la imposta que hace oficio de moldura en cada uno de los cuerpos de la torre, ni la robustez de ésta, son ni mucho menos suficientes para autorizar, y aun en rigor para desautorizar tampoco, el supuesto de que pudiera ser obra de alárifes mudejares, como se pretende.

En cambio, el segundo cuerpo, donde la construcción continúa siendo la misma, sin que haya nada que la altere ni la modifique, fuera de las restauraciones, reparos y acomodamientos harto notorios y visibles para que puedan ser origen de confusión de ningún género,—pregona con invencible elocuencia por medio de los ajimeces que le decoran y embellecen, que allí sólo anduvo la mano de los alárifes musulmanes, pues no hay en ninguno de ellos indicación ni pretexto siquiera por el cual resulte justificado el supuesto gratuito de que sean fruto de aquel nacional estilo arquitectónico en que venían á fundirse, dentro de la turquesa del arte cristiano, las tradiciones del musulme. Afirmar que dichos ajimeces no son de estirpe arábica, juzgando sin duda por el aspecto singular con que se presenta el del costado principal del norte, después de la obra que le despojó del *arrabaâ* y le hizo aparecer inscripto en un arco de líneas ojivales—equivaldría á tanto como tildar de cristianas, y de mudejares por consiguiente, las hermosas é interesantísimas puertas del recinto amurallado que circunda la villa desde el siglo xiii; y bien determinados y ostensibles se hallan los vínculos que declaran el parentesco íntimo que une dentro de una misma familia los dichos ajimeces y las puertas aludidas, para que sea lícito vacilar un punto en la debida clasificación científica de los unos y de las otras.

Fiado sin duda en la circunstancia, digna con verdad de ser tenida en cuenta, de que los vasallos mudejares de aquel Aben-Yachóch á quien investía don Alfonso *el Sabio* con la soberanía de la rescatada Niebla, pudieran después de este memorable acontecimiento haber erigido la torre de la parroquia consagrada á Santa María de la Granada, en ocasión en que todavía no hubieran llegado á la antigua corte del Algarbe las influencias cristianas para fundirse con las musulimes, y ser en consecuencia imposible distinguir las producciones del arte mahometano libre de aquellas otras hijas del arte mahometano sometido y cautivo,—el autor á quien hacemos referencia, y cuyas observaciones y juicios respecto de los monumentos ilipulenses son por todo extremo atinados, deduce sin vacilación y sin zozobra de ninguna especie que es toda ella labor propia de artífices mudejares esta torre. «La primitiva árabe,—escribe,—que tenía de altura el primer cuerpo de la actual, se conserva dentro de ésta y se ve perfectamente en la puerta de ingreso.» «Aparecen allí,—continúa,—dos arcos: el exterior, de medio punto, abierto en ancho muro de piedra (1,35 metros); el interior, de herradura, abierto en estrecho muro de ladrillo (0,45 metros).» «Se adivina bien lo que pasó aquí,—prosigue.—Queriendo los cristianos añadir á la torre árabe un cuerpo para las campanas, y hallando estrecho el muro de ladrillo para la mayor altura que le iban á dar y el mayor peso que había de sostener, resolvieron la dificultad *construyendo desde el pie una nueva torre de piedra alrededor de la antigua*» (1).

Bien que no sean de nosotros conocidos los términos de la capitulación en cuya virtud Aben-Mahfóth rendía al nieto insigne de doña Berenguela sus dominios del Algarbe y en especial su corte de Niebla,—los antecedentes de don Alfonso y la protec-

(1) *Niebla del Condado*, art. pub. en la *Ilustración Hispano-Americana* y reproducido, sin firma, en el núm. 17, año I del periódico de Huelva *La Concordia*, correspondiente al 9 de Julio de 1890.

ción que dispensó sin tasa á los mudejares, lo mismo en Murcia que en Sevilla y que indudablemente en el reino de que fué cabeza la antigua Illípula, son prueba segura de que con efecto, y cual nosotros dejamos asentado, dentro del recinto de esta villa cuya propiedad hubo de reservarse la corona, quedó no exiguo número de musulimes, quienes entraron desde luego por el superior derecho de conquista en la categoría de vasallos mudejares. Debían éstos gozar del libérrimo ejercicio de sus artes y de sus industrias, como gozaron también del libre culto de su religión y de su administración propia, y bajo la protección del príncipe cristiano, debían pagar ciertos y determinados tributos entre los cuales, á no dudar, según ocurría respecto de la grey judáica, existía el impuesto de la capitación; para entender é intervenir, cual tribunal de apelación y alzada, en la administración de justicia y en la recaudación de los impuestos que pesaban sobre los mudejares de Niebla, y que debían ingresar luego en el almojarifazgo mayor del reino,—así como los musulmanes al tiempo de la invasión de España, nombraban de entre los muzárabes los condes encargados de semejante ministerio, así también don Alfonso designaba en Niebla, como lo había practicado en Murcia, un jefe ó soberano de los mudejares con quien entenderse, y que los representase.

Todo parece acreditar que en Niebla, ya harto decaída de su pasado esplendor y su grandeza de otras edades, existían, entre los demás que se repartían la villa, dos barrios más principales, como aquellos, con su mercado propio y con su templo. Era el uno de ellos, cual queda apuntado arriba, el de la parte del N., inmediato al alcázar, y determinado perfectamente por la mezquita consagrada desde entonces en iglesia cristiana y hoy colocada bajo la advocación de San Martín: en este barrio como en los restantes, donde se hallaban las parroquias de Santiago y de San Miguel, que hoy ya no existen, hubieron de aposentarse los pobladores cristianos, hecho de que atestigua sobradamente el ábside de la referida iglesia, que á aquel tiempo corres-